

MARTES, 15 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 10

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2019-153** *Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa de Basura del cuarto trimestre de 2018, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el padrón de la Tasa de Basura correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2018

Se fija el período de recaudación de la citada tasa, desde el 2 de enero al 4 de marzo de 2019, cargándose los recibos domiciliados el día 2 de enero de 2019.

Asimismo, se expone al público por el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 21 de diciembre de 2018.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2019/153

CVE-2019-153